



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 16 de MAYO de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 78.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Severina Álvarez González

LOS VOCALES:

D^a. Concepción Herмосilla Álvarez

D^a. Isabelle Moreels

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3731

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SALVADOR RUBIO REAL**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 14 de mayo de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

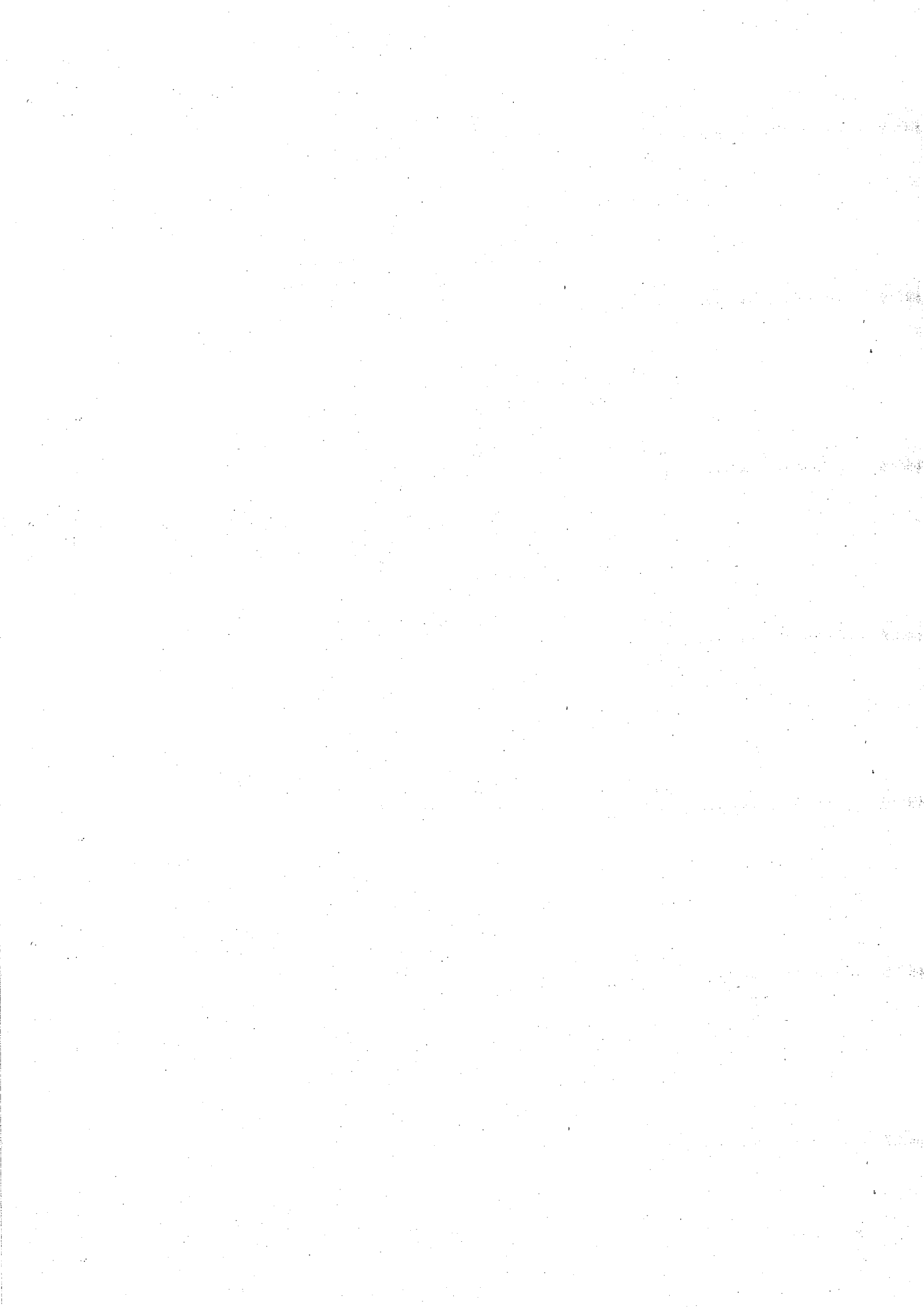
LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

Severina Álvarez
González

Concepción Herмосilla
Álvarez

Isabelle Moreels



**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3731
ANEXO AL ACTA Nº 78.2**

1	RUBIO REAL, SALVADOR	13,763
2	VICENTE CASTANARES, MARÍA ESMERALDA	8,355

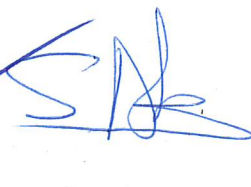

En Cáceres , a 14 mayo de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

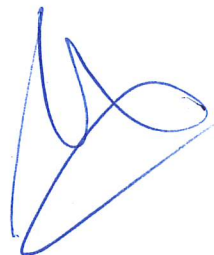
LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel
Martín Sánchez

Severina
Álvarez
González



Concepción Hermosilla
Álvarez



Isabelle Moreels

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3731
ANEXO AL ACTA N° 78.2**

Solicitantes	1	2
	RUBIO REAL, SALVADOR	VICENTE CASTAÑARES, MARÍA ESMERALDA
2a	1,500	3,540
2b	1,500	1,350
2c	5,000	5,000
2d	0,360	0,360
2e	0,000	0,000
2f	0,000	2,000
2	8,360	12,250
2N	0,836	1,225
3a	29,826	9,130
3b	0,000	0,000
3c	1,000	0,235
3d	0,250	0,600
3e	0,500	0,300
3f	1,000	0,668
3g	0,000	0,250
3h	0,000	0,000
3i	0,000	0,000
3j	0,000	0,000
3	32,576	11,183
3N	11,402	3,914
4a.1	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,600
4b	0,000	0,600
4c.1	0,000	0,000
4c.2	1,000	3,000
4c.3	2,400	1,200
4d+4e	0,900	3,375
4f	0,000	0,000
4g	0,000	0,000
4h	0,000	0,000
4i	0,000	0,000
4j	0,000	0,000
4k	0,000	0,300
4	4,300	9,075
4N	1,505	3,176
5	0,000	0,000
5N	0,000	0,000
6a	0,000	0,000
6b	0,000	0,000
6c	0,000	0,000
6d	0,200	0,400
6	0,200	0,400
6N	0,020	0,040
TOTAL	13,763	8,355
(*)		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla